



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
Dirección de Registro Penitenciario

“Año de la Universalización de la Salud”

FICHA DE INSCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE BUENA PRÁCTICA

I. DATOS GENERALES:

A. Nombre : “EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES
JUDICIALES ELECTRÓNICO, UN PRODUCTO DE
VANGUARDIA”

B. DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO”

C. Dirección : Registro Penitenciario
Lugar de Implementación : Lima

II. DATOS:

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
08151891	Lucila Violeta Luna Quispe	DIRECTORA	990886577	lluna@inpe.gob.pe



ABG. LUCILA VIOLETA LUNA QUISPE
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE REGISTRO PENITENCIARIO

III. DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA DE GESTION:

1. NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA:

“EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES JUDICIALES ELECTRÓNICO, UN PRODUCTO DE VANGUARDIA DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO”

2. ANTECEDENTES:

La Dirección de Registro Penitenciario, Órgano de línea del INPE, entre otras responsabilidades, desempeña la tarea de emitir antecedentes judiciales a nivel nacional a solicitud de los usuarios, tanto ciudadanos peruanos como extranjeros; para ello ha implementado un conjunto de módulos de atención desconcentrados, denominados Módulos de Expedición de Antecedentes Judiciales operando en cinco MAC (Módulo de Atención Ciudadana) bajo convenio interinstitucional con la PCM (Lima Norte, Lima Este, Callao, Piura, Ventanilla y Arequipa), y en todos los departamentos del Perú, lugar a donde recurre presencialmente el público usuario para tramitar la emisión del certificado de Antecedentes Judiciales Nacional. Estos Módulos están ubicados, tanto en las instalaciones del INPE (Establecimientos Penales, Oficinas) y en otras entidades del estado (Poder judicial, Ministerio Público), MALLS, etc. (Ver Anexo 1). Con la implementación de este servicio en esta modalidad, se dio un gran paso a la innovación y modernización de servicio al público, disminuyendo el tiempo de entrega al usuario en ventanilla de 3 a 10 minutos como plazo máximo. Sin embargo, el aumento en la demanda, sobre todo, de usuarios de nacionalidad extranjera, trae como consecuencia congestiónamiento en el servicio, haciendo penosa la espera en largas colas, invadiendo los carriles peatonales, obstruyendo el paso de transeúntes e importunando a las Instituciones, centros de comercio por la presencia masiva de personas (Anexo 2). Ante ello, enfocado en respuestas más ágiles, se diseñó un servicio de intermediación electrónica, operando en la actualidad tanto para ciudadanos de nacionalidad peruana (Portal INPE) y extranjeros (Portal SNM). (Anexo 3).

3. OBJETIVOS:

- Otorgar el certificado electrónico de antecedentes judiciales a los ciudadanos peruanos y extranjeros en el menor tiempo y costo posible, desde cualquier lugar.
- Asegurar el acceso inclusivo de la población de todas las áreas, sea urbanas o rurales, al uso de la intermediación electrónica de obtención del certificado de antecedentes judiciales.

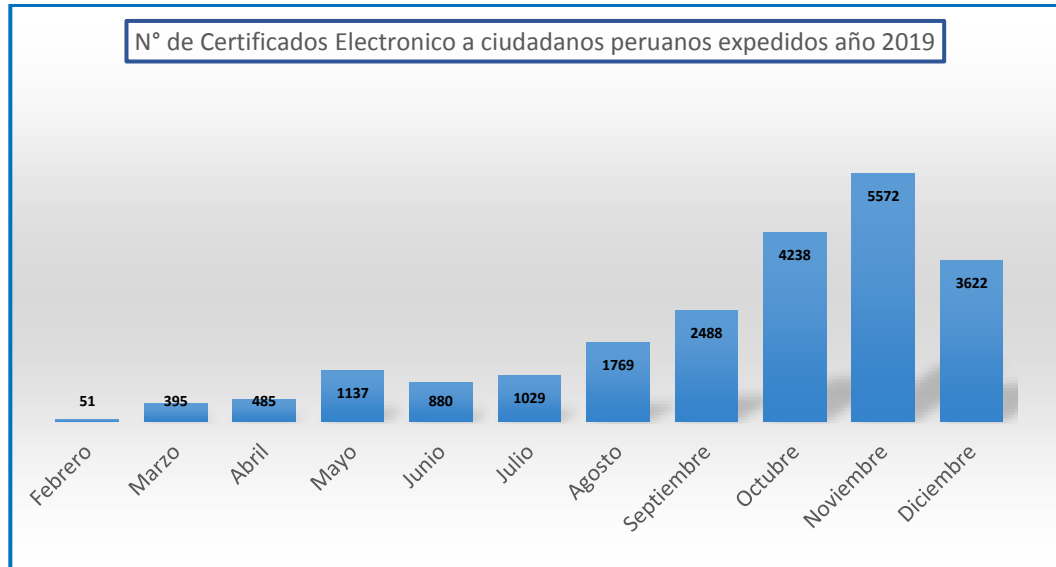
4. RESULTADOS E IMPACTO:

Como resultado de la implementación de la certificación en línea, se redujo considerablemente las solicitudes presenciales de ciudadanos peruanos en el año 2019 y a partir del 23 de enero de 2020, interoperando con la Superintendencia de Migraciones, se ha incrementado las solicitudes en línea. El 90 por ciento de connacionales ha encontrado más ventajoso su trámite y obtención de los antecedentes judiciales por este medio. La calidad de la atención se va optimizando a la par con el sinceramiento de la información en el Sistema Integrado Penitenciario.

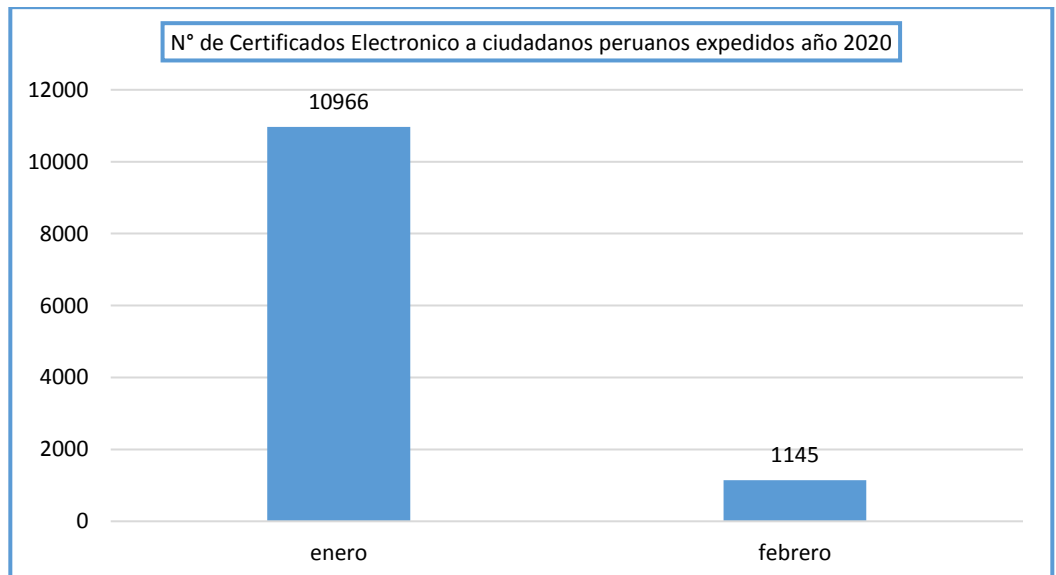
Otro de los logros de impacto del servicio es reducir a cero el uso del papel y por ende cero impresión, significando para el INPE, menor gasto de recursos logísticos y humanos. En el siguiente cuadro se ve el incremento de acciones realizadas por los usuarios a partir del inicio del servicio de intermediación electrónica desde el mes de febrero de 2019.

Se puede observar cómo, de manera progresiva, se ha ido incrementando la cantidad de usuarios mes tras mes, llegando al pico más alto en el mes de enero de 2020.

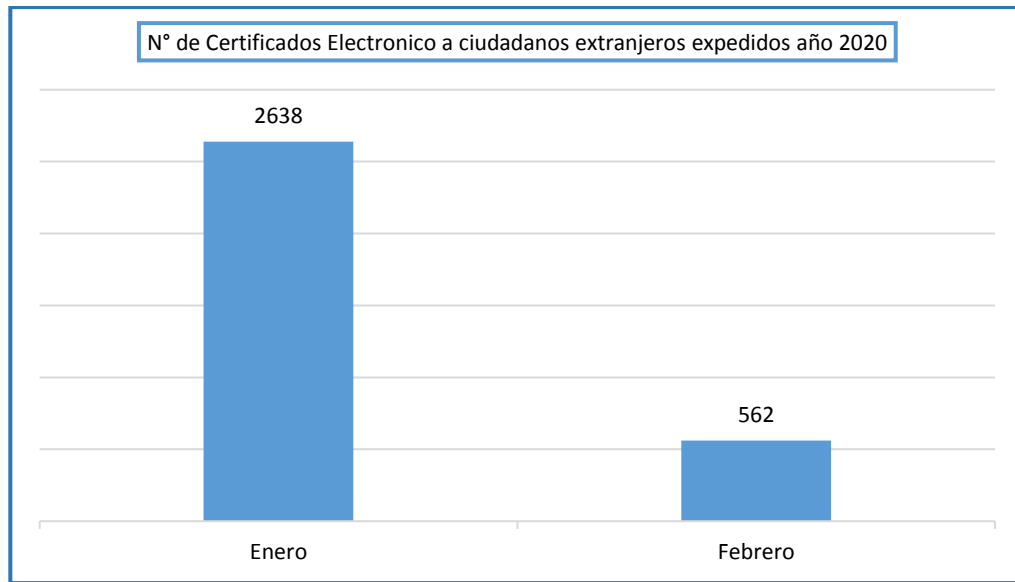
CUADRO DE PROGRESIÓN DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES PARA PERUANOS ELECTRÓNICO



En el cuadro siguiente se muestra la cantidad de atenciones efectuadas mediante el trámite electrónico de antecedentes judiciales por el público peruano en lo que va de 2020.



Asimismo, desde la implementación interoperativa con Migraciones va en aumento el trámite de los antecedentes judiciales electrónico para ciudadanos de nacionalidad venezolana.



5. BENEFICIARIOS:

- Todo público usuario de nacionalidad peruana y extranjera.

6. DESCRIPCION DE LA BUENA PRÁCTICA:

El ciudadano accede a este medio electrónico desde la comodidad de su hogar, a través de una PC, Laptop, Tablet, Smartphone al portal del Instituto Nacional Penitenciario, en el ítem “Servicios al Ciudadano”, se abre el link “Antecedentes Judiciales”, al desplegarse se observa el ítem “Tramite Virtual” y el encabezado “Certificado de Antecedentes Judiciales”, al hacer click en el ícono circular se accede a la ventana que permite al usuario iniciar el trámite. En esta misma ventana se observa la Guía de instrucción para el trámite del Certificado Electrónico de Antecedentes Judiciales. Si va a tramitar el certificado de antecedentes judiciales, selecciona el rectángulo “Realizar Trámite” que permite el conocimiento de los términos y alcances del servicio. Si el usuario acepta, continua con el registro de sus datos pudiendo realizar su pago por internet, tanto en Agente Multired o por intermedio de PAGALO.PE haciendo click en la misma ventanilla que le permite a la vez ver el Boucher generado. A continuación accede a la ventana donde registra su identificación validándolo. El sistema confirma el registro de la solicitud reportando número de solicitud y el estado del trámite, indicándole para su seguimiento ingresar a un link, además hace de conocimiento el envío de un mensaje al correo personal del usuario. (Anexo 4). Siguiendo paso, le permite ingresar a la ventana para acceder al sistema de intermediación electrónica, luego de cumplir las indicaciones ya puede imprimir su Certificado de Antecedentes Judiciales. (Anexo 5).

Para los ciudadanos extranjeros que cuenten con el Permiso Temporal de Permanencia (PTP) y requieren tramitar su Cambio de Calidad Migratoria Especial Residente, podrán obtener su Certificado de Antecedentes Judiciales Digital, gracias a

la interoperabilidad entre la Superintendencia Nacional de Migraciones y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE)

7. SOSTENIBILIDAD DE LA BUENA PRÁCTICA:

La implementación de la atención de trámite virtual para obtener el certificado de antecedentes judiciales pretende:

- Reducir el impacto ambiental negativo que causan los procesos productivos actuales.
- Eliminar el uso de papel. Según Greenpeace el 40% de la madera talada para uso industrial se usa para fabricar papel. Cada año se pierden unos 15.000 millones de árboles y, de continuar así, en 300 años habrán desaparecido por completo. A ello se suma la pérdida de hábitat para especies protegidas, desaparición de flora en vías de extinción o el daño que eso supone al equilibrio del ciclo hídrico.
- Eliminar costos de impresión (impresora, tóner, ahorro de energía eléctrica, etc.).

Consideramos este modelo totalmente replicable, sostenible y de gran aplicabilidad en distintas áreas del INPE.

8. PARTICIPANTES:

- Dirección de Registro Penitenciario
- Oficina de Informática.

9. EQUIPOS Y RECURSOS UTILIZADOS:

- Equipos de cómputo
- Aplicativo de certificación electrónica en el portal INPE
- Aplicativo de certificación electrónica en el portal Migraciones
- Soft-Net S.A.C
- Recursos Humanos

10. DIFICULTADES:

El aplicativo de certificación electrónica pretende atender en tiempo real, o sea, casi inmediatamente el usuario realice el trámite por el aplicativo. Sin embargo, por ahora, se tiene como escollo el sinceramiento de la información de la data existente en el Sistema Integral Penitenciario. En la actualidad se viene avanzando el registro de la POPE a nivel nacional con un avance al 80% de la población activa, 70% de población pasiva.

La dificultad es superada por la agilidad y la experiencia de los operadores que, para descartar si algún usuario registra antecedentes o no, recurre a la consulta manual, determinando si el ciudadano tiene o no antecedentes judiciales, validando finalmente el documento.

ANEXO 1



ANEXO 2



ANEXO 3



ANEXO 4

Downlo... x Los 17... x El impa... x Institut... x Servicio... x INPE... x Present... x INPE... x certific... x Certific... x (93) Qu... x +

→ apps.inpe.gob.pe/certificado_aj_electronico/pdf/broch.pdf



PASOS PARA TRAMITAR TU CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

SOLICITA TU CERTIFICADO ELECTRÓNICO

01

INGRESA A NUESTRA PÁGINA WEB



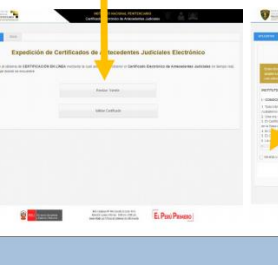
02

CLIC EN ANTECEDENTES JUDICIALES



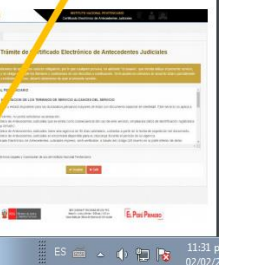
03

CLIC EN REALIZAR TRÁMITE



04

CLIC EN HE LEIDO Y ACEPTO

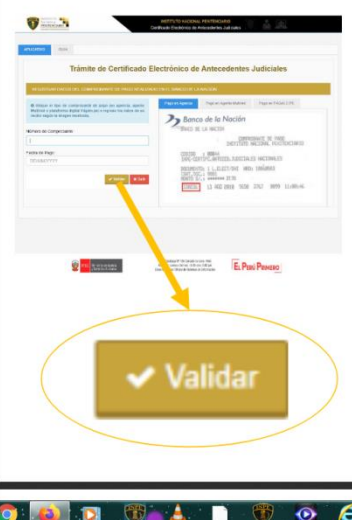


SP - UBICACIÓN Y A... x SP - UBICACIÓN Y A... x Zimbra: Banda de... x Rodrigo Pflucker d... x cel.reniec.gob.pe/c... x Servicio de Trámite... x INPE - SISTEMA ELE... x Presentación de P... x New Tab

https://apps.inpe.gob.pe/certificado_aj_electronico/pdf/broch.pdf

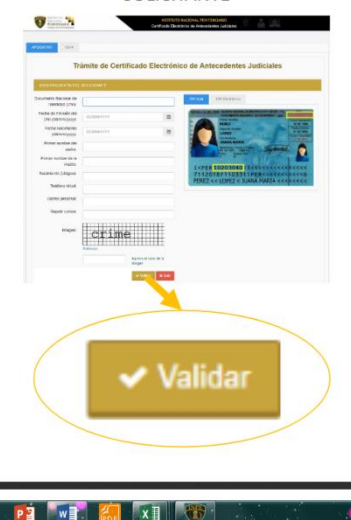
05

VALIDAR VOUCHER



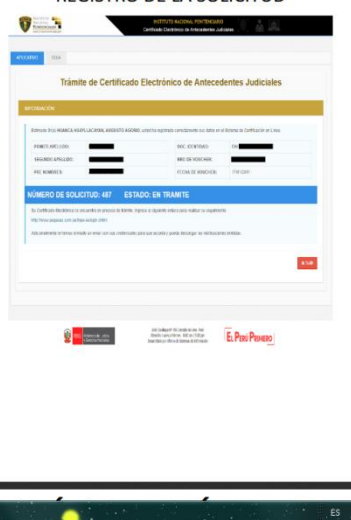
06

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE



07

CONFIRMACIÓN DE REGISTRO DE LA SOLICITUD



ANEXO 5

CRECENCIALES DE ACCESO AL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN ELECTRÓNICA

08

REVISAR CORREO PERSONAL : CLIC PARA ACCEDER AL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN

09

CLIC PARA VER LA NOTIFICACIÓN

10

CLIC PARA VISUALIZAR, DESCARGAR E IMPRIMIR EL CERTIFICADO ELECTRÓNICO

VALIDACIÓN DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO

11

CLIC EN VALIDAR CERTIFICADO

12

VALIDACIÓN DE DATOS

13

RESULTADO DE VALIDACIÓN DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO